

de la sesion ordinaria y en San Sebastian de los Reyes a las veintidos horas del dia diez y siete de octubre del dia 17 de octubre 1955. Entre de mis novecientos cincuenta y cinco: bajo la Presidencia del Sr. D. Eduardo San Miguel Guillen, y en la Sala Plena Municipal, se reunieron los tres Concejales y el Proveedor al margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria a la que se da principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada.

Actuando como Secretario es de la Corporacion D. Juan Antonio Moreno; el que da cuenta de los asuntos pendientes de resolucion y se adoptaron los siguientes acuerdos.

- 1º Autorizar a D.º Mendel Varela Perez, para realizar obras en la republika de su fincado expreso. D.º Manuel Montuola Salmeron, en este Cementerio.
- 2º Conceder licencia para construccion de una vivienda en el Barrio de a Don Lorenzo Salinas Rodriguez, siendo de su cuenta la construccion de acera en el frente de su edificio.
- 3º Poder conceder licencia de obras construccion de una vivienda en la calle de Hermenegildo Lopez, a D.º Agustin Gonzalez Sanchez, siendo de su cuenta la construccion de acera en el frente de su edificio.
- 4º Igualmente se autoriza la construccion de una vivienda en la calle de Don Hermenegildo Lopez a D.º Saturnino Olivero Salinas, siendo de su cuenta la construccion de acera en el frente de su edificio.
- 5º Asi mismo se autoriza y concede licencia para construir una vivienda en el grupo Colono (Frustrado) a D.º Antonio Martin Pereira, siendo de su cuenta la construccion y conservacion de aceras.
- 6º En la peticion de D.º Rodolfo Utande Matarrana, con el voto en contra del Sr. D.º, se acuerda: conceder licencia para construir una vivienda en la calle de Maria Santos Salmeron, siendo de su cuenta la construccion de acera en todo el frente de su domicilio.
- 7º En la solicitud del Vigilante de Artibrios D.º Luis Morales Coronado, sobre aumento de habas para 1956, se acuerda se le conceda a pasto del nuevo regimen el metodo de 8.55 gpts anual, con caracter provisional.

Por el Concejal D.º Juan Olivares Lopez, se hizo un ruego al Sr. Alcalde, sobre los costos de arenas y de que en su concepto, no se controlan suficientemente por la vigilancia; y despues de enconada discusion entre ambos, e intervencion de los demas Concejales se acordó: se prohiba a D.º Manuel Fernandez Amador, la extraccion de arenas de los arroyos Camino de los Prados, del Rio y Navarredon, produciendo perjuicio del de Paradiela siempre que de cuenta de ello al Concel, dejando el oportuno vale; y si la extraccion se verifica de noche, entregando el vale a los fines.

También dicho Sr. Olivares López, encareció a la Presidencia, di a conocer el
 resultado económico de los festejos del año actual; a lo que dicho Sr. Alcalde prometió
 verificarlo prontamente y considerando este, que le falta el apoyo de los Concejales
 estimaba estar disminuido el cuerpo que ponía a disposición del Sr. Gobernador
 a merced de cuenta del resultado negativo de las tres subastas celebradas para el
 aprovechamiento de partes de la Dehesa para ganados vacunos en el año actual y
 en consecuencia acordó: Se explore la voluntad de los tres Jueces para que
 den presentes proporcionalmente en su caso.

Qui mismo Sr. Alcalde manifestó se realizarán obras en la vivienda del Sr.
 Sr. del Suroeste; y el Secretario acordó, proveyó que para la continuación de
 biliterio creditos al efecto; con lo que se acuerda: se instruya el oportuno expediente
 de Habilitación por transacción del Capítulo 1º artº 2º al Capítulo 1º artº 1º
 Obras en Suroeste pichis.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte
 y cuatro horas, entendiéndose la presente que firman los asistentes de lo que
 se acuerda.



Acta de la Sesión ordinaria de 29 de Octubre de 1955
 Don Gabriel Olivares López, Alcalde, Don Manuel Navarro, Don Agustín Piñero, Don Marcos San
 El Secretario.
 firmados

Acta de la Sesión ordinaria y en San Sebastián de los Reyes a las veinticuatro horas del día
 del día 29 de Octubre de 1955. Se acuerda de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco; bajo la
 Sr. Asistiendo
 D. Gabriel Olivares
 D. Manuel Navarro
 D. Agustín Piñero
 D. Marcos San
 Presidencia del Sr. Alcalde Don E. Navarro San Nicolás Piñero, y en la San
 haber se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de
 llevar la sesión de este día a la que se di principio con la lectura del acta
 que se aprueba con la reserva por parte de la Presidencia que dice así: El Alcalde
 considera que en la que respecta a la autorización de obras a D. Andrés Utrera
 Matarrán, no dar validez, mientras no se lleve a cabo lo acordado en
 3 de Octubre por la Corporación.
 Activa como Secretario el de la Corporación D. Juan Orlando Moreno.
 Dada cuenta de las atenciones pendientes de resolución se adoptaron los siguientes
 Acuerdos:

Abierta el acta por el Sr. Presidente, y el Sr. Secretario, di lectura del dictamen de